

EL PROGRESO

AÑO III

LUGO.-Martes 6 de Septiembre de 1910

Núm. 708

Labor del Gobierno

Una de las tareas más interesantes de las Cortes, será la discusión de los proyectos de índole social que está preparando el Gobierno, presidido por el Sr. Canalejas.

Con muy buen sentido no se limitará a regular las condiciones del trabajo en las minas, no sólo por ser este compromiso nacido de las circunstancias porque atraviesa la industriosa Bilbao, la cual priva al proyecto de espontaneidad, sino porque la labor del Sr. Canalejas y de las Cortes, obedece a requerimientos de otra índole.

El Sr. Canalejas, hombre de una cultura extensa e intensa, que ha sabido estudiar los problemas sociales, no a través de los libros únicamente, sino en la realidad misma de la vida, ha convencido de que España, no puede permanecer indiferente y estacionada en el camino de las reformas emprendidas en otros países, y se propone hacer honor a sus compromisos con la opinión y a sus propias convicciones, llevando al Parlamento una obra metódica, meditada, que será discutida serénamente, pero que, a no dudarlo, ha de ser aprobada por la mayoría.

Que hasta ahora dió muestras de una impecable disciplina y de una gran fe en el Presidente del Consejo, sino importantes minorías, y aun algunos elementos de la derecha, que no escatimaron, siendo poder, celo y cuidado en la explotación de reguladores del trabajo y amparadores de los obreros frente a las posibles desmedidas exigencias de un industrialismo, atento sólo a la producción de interés, a la remuneración del capital, sin prestar la debida atención y justa compensación al factor trabajo.

Encargado del estudio de tales proyectos el Sr. Merino, auxiliado por el Instituto de Reformas Sociales, y asesorado por los organismos de carácter técnico que en cada caso deben ser escuchados, y a la vista las enseñanzas que la huelga de Bilbao y las planteadas durante este verano en diferentes poblaciones, han puesto de manifiesto, no cabe dudar, que la labor del ministro ha de ser acertadísima.

Unido a esto el trabajo del Parlamento, la información que ante la comisión o comisiones se practique, permite esperar, que el paso del Sr. Canalejas por el poder dejará una huella simpática y afortunada en ese ramo especial de la legislación, que a nombre del intervencionismo, va adquiriendo enorme desarrollo en los países más adelantados.

LA PRENSA

Del *Heraldo de Madrid*.

Los Briand, Millerand y Viviani, en Francia; los Berrastelo, en Alemania; los Ferri, en Italia; los Price, en Australia, quitan la razón a los que buscan el gobierno después de la catástrofe y no confían en que el poder aparece como arma poderosa para la transformación de las leyes de clase.

Más a curre en este caso, como en muchos análogos, que la heterodoxia del credo afirma la fe de los que conflagran en sus más radicales principios. Y a la vez que los sindicalistas pueblan el mundo y se disponen a vencer con disponibilidades metálicas en los pequeños combates del capitalismo, los Gobiernos australianos, nacidos en la fábrica y presididos por proletarios, se limitan a instituir una jornada máxima y un jornal mínimo, como si creyeran que la primera etapa del triunfo vendría ha de estar representada por el cobramiento del salario de bronce, por la existencia del salario familiar y por la franca concesión del derecho y de las condiciones necesarias para su ejercicio, que se estiman hoy negadas a las clases proletarias.

Para prevenir el horror de una tragedia que se elabora lentamente en el seno social no hay más que dos caminos: ó la incorporación a la política de los hombres que representan los nuevos ideales, ó la entrada de éstos en el sistema legislativo actual. Los pueblos más grandes, los más ricos, los más cultos, son los que más desarrollados tienen el instinto de conservación.

Por eso hay una legislación reparado-

ra de los agravios inferidos a los pobres, en Inglaterra, en Alemania, en Francia, en Bélgica, y no la hay en España sino en la escasa medida que todos conocemos.

La bandera del intervencionismo está en los cuarteles de la democracia. Quien sepa adueñarse de ella y restañar las heridas del proletariado con salvable legislación contraerá dos grandes méritos, el de restablecer el imperio de la justicia distributiva y el de contener los enconos del espíritu de clase suavizando las asperezas que separan al capital del trabajo.

De *La Mañana*.

Entre las infinitas modalidades de la oposición ministerial en la prensa se destaca indudablemente dos, que pueden llamarse *agresiva* la una, y *sentimental* la otra.

La primera es, sin duda alguna, más violenta, y desde luego menos fina; la segunda más perñada y empalagosa; ganando aquella en sinceridad lo que pierde en cortesía, y perdiendo la última en éxito lo que gana en disimulo.

De ambas clases de oposición vienen haciendo gran consumo en estos días los periódicos desatentos al señor presidente del Consejo, y hay que convenir en que, aparte las obligadas injusticias de la pasión política, están más en su terreno y sostienen con mayor firmeza sus convicciones los *agresivos*, que los *sentimentales*.

Nos ha sugerido esta consideración la meditada lectura del artículo que publicó nuestro querido colega *El Imparcial* con el título atractivo de *«Días de amargura»*. Irreprochable en su estilo y afilado en la intención, es una preciosa elegía a la malaventura del Sr. Canalejas, que debe sentir, según el mismo colega, la punzada del desencanto por haber decretado la suspensión de las garantías constitucionales en Vizcaya.

La punzada que la realidad infiere al presidente del Consejo tiene en las entretelas del corazón a *«El Imparcial»*, y cuando sobre las ramas de sésamo y de laureles le trastorna de tal suerte el dolor en estos días de amargura, que hasta pierde la memoria de lo que escribió veinticuatro horas antes.

Exposición Universal de Madrid

Madrid, la villa más populosa de España y el pueblo más importante de la monarquía, se dispone a celebrar una Exposición Universal el año 1913.

Para ello, el congreso del Comercio de la industria, de todas las fuerzas vivas de la Corte, dispuestas con unidad de miras y encaminadas en una dirección única y conveniente, será factor decisivo en la preparación de ese Certamen del trabajo que enaltece a los pueblos y eleva su consideración y su prestigio ante la Nación y ante Europa.

Mucho dinero se necesita para acometer tal empresa y un esfuerzo constante y decidido para realizarla en condiciones, y si esos factores tantas veces se han sumado cuando de realizar exposiciones se trató, no han de faltar en Madrid, que tiene más elementos y más importancia que otras capitales en las que hemos admirado tan brillantes manifestaciones de la vitalidad.

Ante esa idea los mayores sacrificios deben parecerse pocos, y el desprendimiento de cuantos han de encuzar las opiniones y dirigen las voluntades, será el producto de deberes patrióticos, que tienen su recompensa en la satisfacción interior y en el aplauso de la opinión pública.

Recordemos el ejemplo de abogacía que siempre dan Barcelona, Zaragoza y ahora está dando Valencia, con sus exposiciones, para sentirnos fuertes ante adversidades de la suerte y grandes ante los obstáculos que se oponen a la magna empresa, que no hay ninguna de ellas que se lleve a cabo sin eso que es el escollo que tienen que salvar los que se deciden en ese determinado sentido.

La acción del Gobierno de seguro que ha de contribuir poderosamente a la realización de ese Certamen, que revestirá una trascendencia inusitada.

Por otra parte, la mayor relación que tienen en Madrid las demás poblaciones de España y por ende las facilidades en las comunicaciones, han de servir de estímulo para que todos los pueblos estén representados en la Exposición, así por sus fuentes productoras, y por sus industrias, como por sus manifestaciones artísticas. Beneficios incalculables a los pueblos en que se celebran y calcúlese cuáles serán las que reciba Madrid en todos los órdenes de sus desarrollos y de su progreso.

Les que sólo concierne a la capital de España por ser la residencia de la Monarquía que no tiene más vida que la que es propia de los organismos oficiales, tendrán ocasión de convencerse de que es capaz de arrosos importantes, y de llevar fuera de la patria con su igual decoro, la representación de la nación para que figure con orgullo entre las demás del mundo.

Fuera pueril señalar aquí los inmensos beneficios materiales que reportan las Exposiciones, porque de sobra se conoce. Baste con aplaudir esa felicísima iniciativa de la Corte y expresar el deseo vehemente de contribuir al mayor éxito de ese Certamen, en calidad de españoles que desean el bien de su patria.

PABLO VIRAL

Ciudad Real.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 5-1910.

El único tema de carácter político que preocupa hoy a los periodistas es el resultado del Consejo últimamente celebrado, y esto, de un modo relativo, pues de la nota oficiosa que se ha dado a la prensa, no se deduce que haya sido objeto de estudio ó de cambio de impresiones asunto alguno realmente interesante.

Todos los que en el Consejo ocuparon la atención de los ministros, estaban previstos.

Terminado el Consejo, como telegráficamente oportunamente, reunióse en Lhardy, invitados por el Sr. Canalejas, los ministros, y allí supieron, que tendía el Consejo, a través de una aménísima conversación, una continuación gratísima.

La noticia de que había aparecido el cólera en Lourdes y la circunstancia de hallarse allí una peregrinación española, fué motivo de que reinase alguna alarma.

Por fortuna, nos consta que el personal encargado de velar porque la terrible epidemia no traspase nuestra frontera, está desempeñando su cometido con un celo exquisito, y hay, por tanto, confianza casi absoluta de que por esta vez no seremos visitados por el huesped temible, cuyas hazañas en anteriores épocas, fueron tan lamentables.

Esta confianza reanuda en las esferas oficiales, donde se conocen al detalle los medios de defensa, con que contamos en aquellos puntos, por donde la invasión europea podrá efectuarse.

UN HEREDERO DEL CONSEJO

HECHOS CORRESPONDALES

DESDE SAMOS

de *El Corresponsal*.

Me presentaba, Sr. Director, algunos incidentales, de los muchos que que dió lugar la elección ayer celebrada, los cuales, aun limitados, en información al Ayuntamiento de Samos, son tanto curiosos y merecen ser conocidos.

Por otra parte, según mis noticias, el procedimiento electoral que palicimos los electores de Beccerea, ha sido formulado por mano maestra, ha sido concebido por el ingenio fértil de un hábil político, tan diestro conocedor de los resortes de la política de altura, como de los picarrescos recursos y de las intrigas menudas de la política rural, y así no tiene para que decirse, dada la autoridad y segura fama de tan experto adalid, que sus prescripciones fueron sin discusión acatadas y al pie de la letra cumplidas, por sus amigos, los del candidato republicano-agrario.

Nada he de decir de la elección en la capital delayuntamiento, donde, apesar de llevar los elementos de la confabulación republicano-bloquista veinte años de opresora dominación, y apesar tambien de las amenazas con que se intentó coartar la libertad del sufragio, no obtuvo el Sr. Vicenti más que veinte votos de mayoría.

En la sección de Castronán, encargóse de la dirección de las huestes del Sr. Vicenti, el conocido actuario de Sarría D. Julio Alvarez, cabeza visible del quierguismo en aquel partido. En mejores manos no pudo ser encomendada la causa del candidato republicano.

Para no perder tiempo extendiése la documentación durante las primeras horas de la madrugada. A las siete de la mañana abriéronse solemnemente las puertas del colegio. Al entrar los electores, viéronse sorprendidos por un espectáculo curiosísimo. La urna no era de la forma acostumbrada, en esta clase de solemnidades. Tenía formas extrañas, desusadas. Era uno de esos aparatos, de ventrí en farmacias y droguerías, destinados a determinados usos. ¿Por qué no decirlo? Los votos de los partidarios del Sr. Vicenti fueron depositadas en un *irrigador*. Y aún se hablará luego de que el acta va limpia al Congreso de diputados.

Antes de dar comienzo a la votación introdujéronse en el aparato unas docientas papiletas. Mas de otros tantos partidarios del Sr. Goicoechea, pretendieron emitir su voto pero fueron rechazados, protestando que ya habían votado.

Oportunamente presentáronse en el colegio las interventoras. Al can-

dato conservador, pero, D. Julio, en cuya persona, por misterio inexplicable, se reunieron las personalidades de presidente y adjuntos, formuló un categórico *no ha lugar*, cuando aquellos solicitaron que se les diese posesión de sus cargos, fundándose en que eran las nueve de la mañana.

En tal momento se presentó un notario que requirió por un elector hizo constar todos estos desahucos y atropellos.

Los docientos electores del Sr. Goicoechea manifestaron al notario, y éste lo hizo constar, que ellos votaban al candidato conservador.

Llegada la hora del escrutinio el mencionado Sr. Alvarez, interpretando de una manera novísima la ley electoral, vació el alufillo aparato en una espuerta y cogiendo al azar doce papiletas, manifestó, sin abrir las, que contentan los votos del Sr. Goicoechea.

Así terminó la edificante elección en el colegio de Castronán.

En parecidos términos se efectuó en el colegio de Freije, en donde representaba al Sr. Vicenti, el abogado de Sarría Sr. Saco Pradeda. El colmo de la sinceridad y de la seriedad, Me refiero a la elección.

Tal fue Sr. Director, a grandes rasgos descrita la jornada de ayer. Una página más que pone de manifiesto la sinceridad de quienes se dicen y proclaman destructores del caciquismo, y, sin embargo, de él se valen, en el se apoyan y al él protegen, pese a las campañas periodísticas, pese a los discursos en que se hacen promesas halagadoras para el día siguiente después con los hechos. Por fortuna ya las gentes, sobre todo los labradores, se van convenciendo de lo que significan ciertas apostasías, ciertos reñidores.

El Corresponsal.

6 de Septiembre de 1910.

Disposición importante

EL MAYOR DE LA MUJER

He aquí el texto de la importante real orden de Instrucción pública.

«Uno. Ser la legislación vigente, autoriza a la mujer para cursar las diversas enseñanzas dependientes de este ministerio; pero la aplicación de los estudios y de los títulos académicos expedidos en virtud de solencias acreditadas, no suelen habilitar para el ejercicio de profesión ni para el desempeño de cátedras. Es un contrasentido que sólo por espíritu rutinario puede persistir. Ni la naturaleza, ni la ley, ni el estado de la cultura en España consienten una contradicción semejante, y una injusticia tan evidente. Merece la mujer todo apoyo en su desenvolvimiento intelectual y todo esfuerzo alentador en su lucha por la vida. Por tanto.

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º La posesión de los diversos títulos académicos habilitará a la mujer para el ejercicio de cuantas profesiones tengan relación con el Ministerio de Instrucción pública.

2.º Las poseedoras de títulos académicos expedidos por este Ministerio ó por los rectores y demás jefes de Centros de enseñanza podrán concurrir desde esta fecha a cuantas oposiciones ó concursos se anuncien ó estén anunciados, con los mismos derechos que los demás opositores ó concursantes, para el desempeño efectivo é inmediato de cátedras, y de cualesquiera otros destinos objeto de las pendientes ó sucesivas convocatorias.

3.º En las inscripciones de matrícula hechas desde el 1.º del corriente se hará constar el reconocimiento de los derechos anteriores.»

DE SOCIEDAD

El domingo, a las ocho de la mañana, se efectuó el enlace de la hermosa y distinguida señorita María Ochoa Bado, con nuestro amigo el exalcalde de la Coruña D. Javier Ozares Pedrosa.

La ceremonia se celebró en el templo del Sagrado Corazón, en la calle de Juana de Vega, y a ella asistieron contadas personas.

Benito la unión el obispo de Mondoñedo, y fueron padrinos la tía de la novia y el hermano del novio, D. Juan Ozares.

Figuran como testigos los señores conde de Comillas, Taboada (D. Amelio), García Castejo y Vilela.

La novia, que estaba bellísima, vestía traje de novia.

La empujadora poco después los recién casados, saliendo en automóvil para Vigo. En la finca La Pastora pasarán la luna de miel.

Desearnos sinceramente que sea perdurable. Los nuevos esposos son acreedores a todo flujo de venturas, y por ellas hacemos votos.

Impresiones

Momentitos divertidos

En todas partes es un momento de emociones el de la llega del correo. En la propia lo mismo que en el resto del mundo. La hora del reparto de cartas, es emocionante. En las caras de todos se ve una expresión de ansia. Los ojos de todos fijan su mirada en las manos del cartero. Pasan y pasan cartas, y periódicos, y tarjetas, y no llega la que tan esperada era. Nadie cree su tristeza; ella sola en argas de una cuerda a la vista de todos. «¿Qué le pasa a V.?, ¿Tuya?», noticiando (esperaba V. cartas). Y así de una de preguntas, que son docenas de puñaladas.

Por el contrario: Hechos notables, llega a la cara sonreíplacentera, sin querer brota la alegría a los porros. «¡Buenas noticias!»

Aquí viene el correo en las horas del almuerzo. Casi desde las primeras horas de la tarde es esperada por los agustinos. Se oyen campanillas. «¿Será el correo? No. Es el coche que va a la fuente. ¿Tanposo. Son coches de viajeros? Ah... También estos son muy bien recibidos. Estaban tan adelantados. Llega un nuevo aguilta y no cabe preguntar su estado civil. Es un detalle que a las ellas les interesa un hito. Después se averiguan algunos otros pormenores. Así que se lo trata con la intimidad frecuente de los balnearios, se le relatan cuantas charlas habrán se hecho en torno de su persona.

Le hacemos a V. caso, dicen generalmente las solteras.

«Ah... Pues lo que es a mí, me daba el corazón que era soltero... Es tan joven aún. Tal dice las inamás casi siempre.

Los hombres hablan de otra manera. Suelen decir: «Lo que es a mi cuenta de V. nos hemos reído un poco. ¿Qué de novelas se tramaron estas charlas? Ah... y las miradas. No le digo a V. nada, amigo mío.»

Total, que el recién llegado sonreí y apréstase a hacer, con los que trae el leguero, lo que con él han hecho sus antecesoras, y así pasan las horas.

En fin, lector, momentitos emocionantes, horas de diversion en los balnearios, dos, o más, de la llegada del correo, y la entrada en el establecimiento de un nuevo aguilta.

D. OCA.

¿Quién heredará el trono de Austria-Hungría?

Los periódicos de Austria se ocupan extensamente de la cuestión de la sucesión a la corona.

El problema está planteado así: El misterioso drama de Meyerling, que el 30 de Enero de 1880 costó la vida al archiduque Rodolfo, dejó a Francisco José sin heredero directo.

Y el archiduque Francisco Fernando, sobrino del viejo Soberano, fué nombrado sucesor.

Como Francisco José murió pronto, dada su ancianidad, y le sucederá en el trono el archiduque Francisco Fernando, será preciso, cuando esto ocurra, designar nuevo heredero.

Oficialmente está decidido ya quien ha de ser. Todos hablan del archiduque Carlos Francisco, de veintitrés años de edad, hijo de un hermano del Soberano reinante. Si el archiduque Francisco Fernando tuviese un hijo legítimo, tampoco habría cuestión. Y Carlos Francisco tendría que resignarse con su papel de sobrino y primo de Emperadores.

Pero Francisco Fernando tiene dos hijos legítimos, según las leyes civiles, pero que no lo son desde el punto de vista del estatuto particular de la familia de los Habsburgo.

El archiduque heredero está casadomorganáticamente con la condesa Sofia Chotel de Chotkowa y Wognin, noble de segunda clase, y que, por lo tanto, no puede emparentar legalmente con la familia imperial.

Y sus hijos no pueden, por lo mismo, subir al trono.

Pero en realidad las cosas son de otro modo.

El Emperador, cediendo a las instancias de su sobrino y heredero, ha ennoblecido a la condesa.

Y esta, por la voluntad del Soberano, ha sido sucesivamente Princesa de Hohenberg (Fursbia) y después duquesa (Herzogin) con el tratamiento de Alteza (Hohenberg).

Por lo tanto, ha disminuido mucho la distancia que la separaba de la dignidad suprema de Emperatriz, gracias a la bondad de Francisco José, cuya voluntad, en lo relativo al estatuto de los Habsburgo, es absoluta y hace la ley.

Ahora bien, lo que ha comenzado a hacer Francisco José podía acabarlo su heredero, una vez suba al trono.

De una plimuda podía hacer legalmente de la condesa-princesa-duquesa una emperatriz.

Y no tropezará en Hungría con obstáculo alguno, porque la Constitución húngara no establece diferencia entre el matrimonio morganático y el matrimonio vulgar, y por lo mismo la esposa del Emperador de Austria será coronada Reina de

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

Hungría, si su marido es coronado Rey en Budapest.

Es indudable que el sucesor de Francisco Fernando en Budapest será su hijo mayor, Maximiliano, que hoy tiene ocho años.

Pero entonces las dos Monarquías del Imperio se separarían, ya que Maximiliano reinaría en Budapest y Carlos Francisco, heredero legítimo del trono austriaco, según el estatuto de los Habsburgo, en Viena.

Francisco Fernando ha firmado un documento renunciando, en nombre de sus hijos, los derechos de su descendencia al trono.

Pero el heredero legítimo vive arrinconado en Brno, una pequeña guarnición bohemia, cumpliendo sus deberes de oficial en activo, y, en cambio, Maximiliano, primo morgánico suyo, recibe una educación de futuro Príncipe heredero.

Oren, pues, los periódicos que estos días tratan del asunto, que Carlos Francisco seguirá siendo militar austriaco y que el día de mañana el hijo de la condesa Chotek, de vivir, cederá a sus sienas la corona imperial de los Habsburgo, Señores de Austria y de Hungría.

Lo que pasa en Fernando Póo

Recientemente se ha publicado la traducción de un artículo del Times, de Londres, acerca de sucesos acaecidos en Fernando Póo, y de los que parece traslucir un estado de rebelión entre los «ubus» o indígenas de aquella isla.

Hemos tomado informes de personas de indiscutible veracidad, residentes en esta corte, las cuales conocen bien aquella colonia, donde han vivido y de donde reciben constantemente noticias.

Estas personas niegan la posibilidad de que se reúnan esos 10.000 «ubus» armados, de que habla el artículo del Times, porque la población indígena de la isla, diezmada por el alcoholismo, la viruela y otras epidemias, apenas alcanza hoy esa cifra. Además entre los «botucos» o jefes «ubus» no faltan motivos de discordia. Antiguamente, dos grandes jefes: los «mitaris» y el jefe supremo (umka) ejercían influencia sobre los «botucos». Todo eso ha desaparecido.

Parte de los «ubus» viven confundidos entre la demás población cultivadora. Algunos tienen buenas plantaciones y hermosas casas; otros están agrupados en los peñales que rodean a las Misións católicas y protestantes; estos «ubus» aman y veneran a sus instructores, y no sin motivo dispuesta a las sublevaciones. El resto de la población «ubus» vive en poblucillos formados por chozas feas y bajas, rodeadas de hermosos plantíos muy bien cuidados, cuya lealtad contrasta con el aspecto miserable de las viviendas.

Hasta ahora esta parte de la población «ubus» ha vivido en paz con los demás fernandinos y en buena armonía con las autoridades.

En cualquier país donde imperase el sentido común, esa paz octava podría ser perturbada; pero ese sentido común es incompatible con la organización administrativa que impera en esta colonia.

Por lo que allí sucede, según se nos dice, no sería difícil que, andando el tiempo, hubiera que gastar en soldados y municiones los fondos destinados al progreso de la colonia.

POR GALICIA

CORUSA

Cuando se celebraba un baile en el local de la sociedad «Recreo del Artesano», en San Roque de aldea, se presentaron allí dispuestos a armar «broncas» Manuel Manteiga Bisillo, Pan Sartana y Manuel Sánchez Pérez.

Uno de éstos llevaba una escopeta cargada. El presidente de la sociedad consiguió echarlos fuera del local, cerrando después las puertas del mismo.

Los tres individuos ya en la carretera, hicieron con la escopeta algunos disparos que produjeron gran alarma en el vecindario de aquel lugar.

Uno de los vecinos vino a comunicar lo que sucedió a la Inspección de vigilancia, y entonces se envió a San Roque de Aldea, tres parejas de guardias de Seguridad y algunos vigilantes.

Poco después regresaban éstos a La Coruña trayendo detenidos con la escopeta a los tres citados sujetos y a Manuel Parga López, a quien se le ocupó una navaja.

Se tuvieron una acalorada disputa en la calle de Castelar, el guardia de Seguridad que a la sazón estaba de paisano, Manuel Durán y el mozo de coches Pedro Calvo Viqueira.

Como se enzarzaban en pelea intervino para separarlos uno de los guardias de Seguridad allí de servicio y entonces Calvo se abalanzó a él agrediendo a puñaladas rompiéndole el cordón del revólver y atacándole varias boteras de la guerra.

Con el auxilio de algunos guardias más se consiguió sujetar a Calvo, que parecía un loco furioso, y conducido a la Inspección de Vigilancia fue llevado a la cárcel a disposición del Juzgado.

Días pasados se ha cometido un robo en el estanco y comercio que, en Puerto del Sol, posee donña Celso Orense Marcó.

Los «vacos» abrieron un boquete en la puerta que da a la calle, penetrando por ella en el comercio y dejándola al salir abierta de par en par.

Se llevaron un cajón con cuarenta pesetas en plata y de cuarenta a cincuenta en calderilla.

La Guardia civil no pudo conseguir la captura de los ladrones.

Se sospecha que el robo lo cometieron

los tripulantes de algún barco pesquero de los que suelen entrar de arribada en aquel puerto.

Dicenos de San Pedro de Nos que continúa mejorando D. Patricio Villamil, lastimado días pasados por un automóvil.

Un día de estos comenzará a abandonar el lecho por unas horas, según prescripción facultativa.

El médico de cabecera, señor Iglesias (D. Cándido) afirma que que el señor Villamil se encuentra fuera de la gravedad que lógicamente se atribuyó a las lesiones en los primeros momentos.

Todo hace suponer que el señor Villamil, ya repuesto, pueda regresar pronto a su casa.

SANTIAGO

A Josta Moure y María López, de esta ciudad, denunciadas por la Policía por escándalo y blasfemia, las multó el gobernador con veinte pesetas.

Hizo su solemne profesión de religión en el convento de Belvis, la señorita Rosa Tomé Martínez, natural de Negreira.

Al vecino de Carcacia, en Padrón Juan Cordal García, le sorprendió la Guardia civil cazando sin licencia, denunciándole al Juzgado.

Se reunió en el Ayuntamiento la Junta para la modificación del censo de población, estando compuesta por representantes de cada una de las diversas entidades comerciales, civiles y militares.

Dicha Junta, se reúne cada diez años, para la modificación y arreglo del censo de población.

Ingresó en el Hospital Lorenzo Viqueira, de 30 años, vecino de Orense, que intentó suicidarse disparándose un tiro en la región supra-hioides, alojándose el proyectil en la sínfisis mentoniana. También se produjo, con una navaja, otra lesión en el cuello, ésta de poca importancia.

Quedó encamado en la sala de San Cosme.

Días pasados se cometió un robo en el piso primero de la casa número 11, de la Cuesta de San Agustín, en el que habitaba donña Enriqueta Herrera, viuda de Tejada, su hermana doña Francisca, una sobrina de ambos y la sirvienta.

El robo fue descubierto, a las seis y media, por la doméstica del piso tercero, Tomasa Freire Ferroladez.

ORENSE

En la comisaría de Guerra de esta plaza se ha celebrado el día 2 del actual la subasta para contratar el servicio de subsistencias de esta provincia.

El remate le fue adjudicado provisionalmente a D. Ignacio Iglesias, de Orense.

Con tal motivo estuvieron en esta capital, en comisión del servicio para formar parte del Tribunal de subasta el comisario de Guerra de primera clase, jefe de la Comandancia de Administración militar de la Coruña, D. Pío Ramos, y el oficial segundo D. Apolinar González Herrero, cuyos señores regresaron ayer a la capital de Galicia.

Regresó de San Sebastián y se posesionó del cargo de Alcalde Presidente de la Corporación municipal, el Excmo. Señor D. Modesto Varela Sotelo.

PONTEVEDRA

El alcalde Sr. Paig estuvo en el lugar de Estribels con el inspector de Sanidad, dictando oportunas disposiciones para que desaparecieran algunos estercoleros existentes en varios puntos de dicho sitio.

La Alcaldía dió un plazo a los vecinos de Estribels para que desaparecieran dichos focos de infección.

En el último mercado celebrado en esta capital han alcanzado los granos los siguientes precios:

Ferrado de trigo 430 pesetas; idem de moiz 375; idem de centeno 3; idem de cebada 370; idem de mijo 330.

El subsecretario de Instrucción pública Sr. Montero Villegas ofició al presidente de la Diputación concediéndole el plazo de un mes para buscar nueva local donde ha de instalarse la Normal de Maestros.

Por el Ministerio de Marina se han cinco a los días pasados para que el crucero Carlos V fondee en la ría de Arosa.

VIGO

Estuvo en esta ciudad el obispo de Madrid-Alcalá.

Acompañado de su secretario de cámara y de monseñor Fariña, fué desde Mondariz al castillo de Sotomayor, con objeto de visitar al Dr. Lloria, en un automóvil de los Sres. Peinado.

En otro automóvil del Sr. Lloria y acompañados de éste, se trasladaron a Vigo, donde llegaron a las ocho de la noche.

El prelado matritense y sus acompañantes cenaron en el Hotel Moderno, y a las nueve y media emprendieron el regreso a Mondariz.

La Junta local de pesca, reunida en la Comandancia de Marina acordó por unanimidad informar en sentido favorable la instancia que elevaron los marineros de Puente Sampayo, pidiendo que la Vega de los mariscos termine el día 31 de Agosto.

El director del Cuerpo de Bomberos de Vigo Sr. Pontanari ha elevado una instancia al ayuntamiento, ofreciendo sus servicios gratuitos como practicante cirujano, en caso de epidemia, cuyo cargo ejerció en varios hospitales siendo premiado diferentes veces.

Lo de Barcelona

Optimismo

Madrid 5-22'15.

Ha manifestado el Sr. Canalejas que tiene buenas impresiones de la huelga de Barcelona, planteada ayer con carácter general.

Hizo algunas consideraciones acerca de la huelga.

Atribuyó la culpa de la huelga a los elementos anarquistas.

Estos fueron los iniciadores y los mantenedores del acuerdo adoptado por la federación de sociedades obreras.

Rectificación

Los atropellos de Gijón

El gobernador de Oviedo ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, desmintiendo los atropellos que se dijeron cometidos por la policía contra algunos huelguistas.

Ha sido objeto de comentarios esta tardía rectificación a las palabras pronunciadas por el mismo Sr. Canalejas no hace mucho, dando por ciertos los atropellos.

Una conferencia

Las huelgas

Ha celebrado una detenida conferencia los Sres. Merino, Aznar y Canalejas.

Ocupáronse del aspecto que van adquiriendo las huelgas planteadas en distintas capitales.

Trataron de fijar, de común acuerdo, la conducta del Gobierno y cuantos medios deban ser empleados para el mantenimiento del orden.

A San Sebastián

Salida de Merino

Ha salido para San Sebastián el ministro de la Gobernación, Sr. Merino. Ignórase si su viaje está relacionado con la conferencia a que me refiero anteriormente.

El general Marina

Conferenciando con Aznar

Ha llegado a esta Corte el general Marina.

A poco de llegar dirigióse al Ministerio de la guerra, donde le esperaba el Sr. Aznar.

Ambos generales hablaron durante largo rato de las cuestiones referentes a la Plaza de Melilla y posiciones ocupadas en sus inmediaciones.

Movimiento de tropas

¿A Barcelona?

Ha salido de Madrid, desconociéndose su destino, el Regimiento de infantería de Covadonga.

Afirmase que se dirige a Barcelona.

Parece ser que el Gobierno desconfía mucho de los huelguistas barceloneses, y no quiere que los sucesos pudieran sorprenderle desprevenido.

Llamando al trabajo

Los patronos en Bilbao

Los patronos bilbaínos han celebrado una reunión.

Acordaron reanudar los trabajos el miércoles próximo.

A la hora de costumbre el cuerno en las minas llamará al trabajo a los huelguistas.

No puede predicirse que resulte producido esta segunda tentativa de los patronos.

El cólera

El consal de España

El consal de España en Pau, a quien se dirigió el Gobierno para que comprobase la existencia del cólera en Lourdes ha salido para esta población con tal objeto.

Así se lo comunicó al Gobierno. Espérase que pronto dará cuenta de su comisión.

En Bilbao

Huelga limitada

En Bilbao se trabaja en todas las fabricas talleres y oficinas.

Unicamente los mineros permanecen en la huelga.

Algunos altos hornos comenzaron a producir el hierro.

En Barcelona

La huelga general

Las últimas noticias recibidas de Barcelona, relatando los incidentes de la huelga son tan optimistas, que puede asegurarse haber fracasado el propósito de la huelga general.

El aspecto de Barcelona no ha sufrido la menor alteración ante el planteamiento de la huelga.

La vida en la capital catalana se desliza en medio de la más absoluta normalidad.

Las autoridades

Vigilando

Las autoridades, tan pronto se declaró la huelga, conferenciaron repetidamente.

Vigilan cuidadosamente el proceso del paro general, y sus verdaderas tendencias dispuestas a no consentir el menor alboroto.

Los periódicos

El paro es muy reducido

En la mayor parte de las fabricas se ha trabajado hoy.

Los periódicos no han podido publicarse.

Recorriendo las calles

Grupos de huelguistas

Algunos grupos de huelguistas recorren las calles de Barcelona.

Por ahora se han mantenido en una actitud correcta.

Ante "El Diario de Barcelona,"

Coacciones

Un grupo numeroso de huelguistas presentose ante la Redacción de El Diario de Barcelona.

Sepieron que allí se había trabajado y dijeron estar dispuestos a no consentir que saliese el periódico a la calle.

En vista del mal aspecto que tomaba la actitud del grupo, el jefe de los talleres se vió obligado a deshacer la forma.

Sin embargo, por la noche publicáronse algunos periódicos.

Las fabricas paradas

Su número

Se calcula que el número de fabricas cerradas no pasa de treinta.

(Ultima hora)

El general Marina

A Villalba

Madrid 6 2'15.

El general Marina ha salido para Villalba, donde está su familia.

Propónese pasar a su lado una temporada.

Rumores

Demandando a D. Jaime

Asegúrase que un fondista de Niza ha presentado una demanda contra don Jaime de Borbón.

La cantidad a que asciende la deuda es la de 23.000 francos.

En unas elecciones

Electo muerto

En las elecciones verificadas en Langreo ha ocurrido un triste suceso.

El apoderado del candidato católico y el del candidato socialista, tuvieron un altercado.

El primero hirió al segundo de suerte que le mató en el acto.

El general Luque

La política del Ría

El general Luque ha hecho en algunas declaraciones que se gan importantes por definir un respecto a la campaña de Melilla y la política que allí debe desarrollarse.

En sus declaraciones, el ministro de la Guerra, partiendo de la política de atracción en el Ría, guía por Marina.

Dedicó a este grandes esfuerzos. Estimo que la guerra del verano fué necesaria.

Estas manifestaciones de Luque están sien lo muy comentadas.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA AYER

Fondos publicos 4 por 100 perpetuo interior fin corriente 85.00

Diferentes series 84.25 Aportizable al 5 por 100 al contado 101.50

Acciones Banco de España 199.50 Compañia Arrendataria de Tabacos 350.00

Resineras 90.00 Altos Hornos 90.00 Azucareras preferentes 90.00

id. ordinarias 90.00 id. obligaciones 80.00

Cambios Paris vista (francos) 7.35 Londres vista (libras) 27.15

RECTIFICACION

UNA CARTA DEL SEÑOR SOTO REGUERA

Nuestro querido amigo, el diputado por esta circunscripción, D. José Soto Reguera, nos ruega rectifiquemos alguna de las consideraciones hechas por nuestro corresponsal en Vivero en una de sus últimas correspondencias.

Con gusto complacemos al Sr. Soto y en prueba de nuestra absoluta imparcialidad insertamos a continuación su carta.

Dice así: Sr. Director de EL PROGRESO. Mi querido amigo: En el número de EL PROGRESO correspondiente al día 3, que acaba de llegar a mis manos veo con disgusto que su corresponsal en Vivero se obstina en afirmar que gira con que me obsequiaran algunos amigos obediendo al propósito de constituir una sociedad encargada de llevar el fluido del Tronceda a la ciudad del Landro; y como semejante aseveración es absolutamente gratuita, le suplico que, velando por la verdad, la que todos nos debemos, lo haga constar así en el periódico de su digna dirección.

La gira se me ofreció como una prueba de amistad y a pretexto de un modestísimo discurso de Sarría, y al ofrecermela, ni durante ella, ni después se me habló para nada del Tronceda, ni de cosa que con él se relacionase.

Perdone y mande a su afilmo amigo y seguro servidor, q. l. b. l. m.

J. SOTO REGUERA. Madrid, 4, VIII, 910.

LUGO

A las once de la noche del día de ayer en la carretera nueva de la estación, promovieron una reyerta Emilio Darriga y otros dos compañeros contra Germán López, Francisco Rodríguez, Miguel Milla, Emilio Vázquez y Antonio Gandoy.

Resultado de la misma el Darriga recibió dos puñaladas en la cara y con confusiones el Antonio Gandoy.

Sometidos en esta Inspección a un estrecho interrogatorio, resultó ser el autor de las puñaladas Germán López.

El segundo jefe de Vigilancia D. Alfredo Doval y vigilantes a sus órdenes Diego y Casino, procedieron a la detención del Germán, ocupándole la cuchilla de zapatero con que ocasionó las heridas confesándose autor de las mismas.

El estado de Darriba no es nada satisfactorio.

Con el correspondiente atestado fue puesto a disposición del juez de Instrucción.

La Gaceta publica una real orden disponiendo que el número de matriculas oficiales de la Escuela Superior del Magisterio para el curso de 1910 a 1911 sea limitado...

Reina buen tiempo en toda España, con presiones altas en general y muy elevadas en la región del Norte...

El cielo se halla despejado, sin que se registren más lloviznas que las ligeras lloviznas caídas durante la noche...

La temperatura es agradable, exceptuando Extremadura y algunas provincias andaluzas...

En el mar y en el ambiente reina calma.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, inserta el Real decreto llamando al servicio activo de las armas a setenta y cinco mil mozos...

Corresponden a Galicia los siguientes:

La Coruña, 399; Santiago, 323; Betanzos, 307; el Ferrol, 328; Orreaga, 311; A Larra, 418; Valdeorras, 400; Lugo, 770; Mondoñedo, 730; Monforte, 435; Pontevedra, 372; La Esrada, 352; y Vigo, 354.

En los días 2, 3, 4, y 5 del próximo mes de Octubre se reunirán en asamblea los registradores de la propiedad que actualmente sirven en Galicia...

La Dirección general del Tesoro envió a la Delegación de Hacienda una circular dando instrucciones para el pago del cupón núm. 33 de la Deuda amortizable que vence el 1.º de Octubre próximo.

Se ha publicado una real orden en la Gaceta concediendo para adquisición de material científico las cantidades siguientes:

Instituto de San Isidro y Cardenal Cisneros, 4.000 pesetas; de Murcia y Salamanca, 3.000; de Valladolid, Barcelona y Canarias, 3.000; Granada y Zaragoza, 2.500; Valencia, 2.400; Santiago, Córdoba y Jerez, 2.300; Sevilla, Málaga, Reus, Jovellanos, de Gijón, San Sebastián y Pontevedra, 2.000.

Bilbao y Castellón, 1.800; Bileares, Burgos, Lérida, Palencia, Almería, Oviedo, Vitoria, Cáceres, Ciudad Real y Jaén, 1.500; Alicante, Zamora, Huelva, Orense, Tarragona, Cádiz, Albacete, Gerona, Lugo, Badajoz y la Coruña, 1.400; León, Cuenca y Huesca, 1.250; Segovia, Toledo, Teruel, Caba, Guadalajara y Soria, 1.100; Avila y Logroño, 1.000; Santander, 500.

Por la Dirección general de los Registros se ha designado al oficial segundo don Sebastián Carrasco para girar una visita extraordinaria, que comprenderá desde 1.º de Enero de 1908 hasta el día, al Registro de la propiedad de Carballino y a las notarías que desempeñan en Orense, D. Benito Redero y D. Alfonso Rodríguez Rey; en Fuente Mayor, D. Ramón Pardo; en Chantala, D. Jesús Veiga Neira y D. José Sánchez Platero; en Villagarcía, D. José Barreiro Meiro; en Tuy, D. Luis Peña Gabilán y D. Gerardo Varela Arias.

Con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 25 de Febrero de 1899, dictada en cumplimiento de la ley de 30 Julio de 1894, y el Real decreto de 10 de Enero de 1899, la Dirección general de Administración ha acordado abrir concurso por término de treinta días, para proveer la plaza de Archivero Bibliotecario de la Diputación provincial de Granada...

Se anuncia como vacante la plaza de Médico Director del balneario de Montemayor (Cáceres), por fallecimiento de don Aurelio Enriquez y González, que la desempeñaba, cuya plaza habrá de proveerse en el próximo concurso.

El término medio del cambio de francos en el mes actual ha sido el de 7,50 por 100,

que será el recargo que deberá imponerse a los adeudos por declaración verbal de viajeros que se liquiden en las Administraciones de Aduanas durante el mes de Septiembre próximo, y que han de percibirse en moneda de plata.

La Comisión mixta de Reclutamiento habilitó los días 7, 14, 21 y 28 del presente mes para continuar el juicio de exenciones del reemplazo de este año...

El presidente del Consejo ha dirigido una carta a todos los diputados y senadores, diciéndoles que el día 1.º de Octubre se encuentren en Madrid, pues sobre esa fecha se reanudarán las sesiones de Cortes.

El día 16 del corriente y a las doce se verificará en la Aduana de la Coruña la venta en pública subasta de las mercancías siguientes, comprendidas en el expediente de abandono número 29, 1910 de aquella Aduana...

Por el segundo jefe de vigilancia de esta provincia D. Alfredo Dacal, ha sido detenido el célebre carterista Manuel Pinto Feliciano (a) Portugués.

Es muy conocido por sus craterías, habiendo sufrido más de veinte quincenas en las cárceles de Madrid, Sevilla y Barcelona.

Por orden del Sr. gobernador veraneará quince días en la cárcel de esta capital.

Por el mismo jefe le ha sido ocupada una pistola que usaba con la licencia correspondiente a Fermín Palmeiro Selis.

El Sr. Gobernador le impuso la multa correspondiente.

En el «Palacio Luminoso» instalado en la plaza de Santo Domingo pondráse hoy en escena «El señorito», «Los ruspes» y «La reina de la Dabice».

En la calle de las Libertas, sostuvieron ayer una reyerta Pascasio Pérez Lence y Teresa López, resultando el primero con una lesión sobre la ceja derecha, que con una zueca le produjo su contricante.

En el hospital se le hizo al herido la primera cura, pasando a su domicilio.

Ciento diecisiete bultos de distintas clases y tamaños f. b., 12.983 kilogramos, conteniendo material para minas, casi en su totalidad de hierro, tasado en 25.000 pesetas.

La venta se hará por pujas a la liza, adjudicándose la mercancía al mejor postor, no admitiéndose proposiciones que no cubran el tipo de tasación y estando obligado el adquirente a satisfacer el impuesto de derechos reales.

VIAJANTE a comisión, se necesita para la venta de algodones en pacas de una fábrica de torcidos de Barcelona, para esta provincia de Lugo y limítrofes...

PÉRDIDA La persona que haya encontrado un imperdible de señora, formado por una barra de oro, a la cual se hallan engarzados tres diamantes, prestará un señalado servicio...

OBRA NUEVA El libro SERPENTINAS del señor don Juan Ramón Somoza se halla a la venta en la librería de Doña Manuela Dorado Calle de San Pedro núm. 28 al precio de 2'50 pesetas ejemplar.

R. FERNÁNDEZ CIRUJANO DENTISTA,

participa a su numerosa clientela que las horas para construcción de dentaduras, empastes, extracción de muelas, raíces y demás operaciones serán de diez a una y de cinco a siete.

Este especialista cuenta con la ayuda del tan conocido y acreditado profesor y practicante D. JOSE REINO y con hábiles mecánicos en sus talleres.

Calle de Armañá, 3 y 5

POLICLINICA LASTRES Tratamiento de todas las enfermedades.

Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X.

Consulta de nueve a doce y de tres a seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

La última palabra Nos referimos a una nueva y excelente preparación de Emulsión «DOS PESCADOS» (marca registrada) la que compete con todas, las extranjeras y españolas, tanto en calidad como en precio.

EN LA AUDIENCIA Sumarios terminados

Villalba.—Lesiones inferidas a Manuel Casanova Corredoira, de Santo Tomé de Gayoso.

Idem.—Lesiones a Antonio Goiriz Otero y Manuel Goiriz, de Insua, contra Joaquín Tomás Goiriz.

Idem.—Robo de 346, 10 pesetas a Rosendo Piñeiro, de Saavedra, contra Nicánor Regueiro Piñeiro.

Sarria.—Muerte al parecer casual del niño Jesús López y López, de San Vicente de Paradela.

Idem.—Idem; Idem, de la niña Manuela Rodríguez, de Santiago de Barbadelo.

Idem.—Robo frustrado en la casa comercio de D. Antonio López, de la Puebla de San Julián.

Mondoñedo.—Infanticidio, ocurrido en la madrugada del día 7 de Junio de 1910, contra Ramona Gascó Bello.

Idem.—Incendio de montes pertenecientes a las parroquias de Cangas y Corrido, de Foz, contra Jesús Orol Vázquez.

Idem.—Hurto de 530 pesetas a Manuel Rodríguez y Rodríguez (a) Carrizo, de Puertomarín.

Idem.—Daños en una finca de José Rodríguez Pérez, de Asma.

Idem.—Muerte casual de Pedro Varela Núñez, de Amaraite, en Actas.

Becerra.—detención arbitraria de Francisco Rodríguez, hecho que se dice cometido por el juez municipal de Becerra.

Idem.—Lesiones que recibió Manuel Gómez, de Montañalagra, contra Manuel de Abovillas Arias.

Idem.—Fuerza en el campo pública contra el agente de policía, persona nombre.

Idem.—Suicidio de José Tarras el cual apareció ahogado en un arroyo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santas de hoy.—Santos Eleuterio abad, Zacarías profeta, Onésforo mártir y Petronio obispo.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

VENTA Ó ARRIENDO

Por tener que ausentarse su dueño se vende ó arrienda, según mejor convenga, en el lugar denominado Rubiás, frente a la casa del industrial D. Manuel Sarrielle, a siete kilómetros de Lugo, una casa compuesta de planta baja y alta y buenas cuerdas, muy apropiado para comercio y con dos fincas preciosas de labradío unidas a dicha casa, todo libre de pensión.

En la misma informarán.

VENTA

Se hace de la casa núm. 22, de la Plaza del Obispo Izquierdo, libre de pensión.

Esta casa reúne excelentes condiciones para ser habitada.

Para informes: Sastrería de Barreiro, Plaza de Santo Domingo, núm. 7.

ABADIE

Riz y Alquitrán.

Es el mejor papel de fumar.

De venta en todos los estancos.

Trabajo a los mineros

En las minas de Silvarosa, en Vivero, se admiten obreros mineros y peones escobecedores. Se abonan buenos jornales.

Dirigirse a D. Emilio Collazo, en Lugo, ó a las Oficinas de la Administración, en Vivero.

ELIXIR ANTIRREUMÁTICO PLA la mejor contra el REUMA Y GOTA JARABE DE EUCALIPTO BALSAMICO CON HEROINA PLA Cura los CATARROS

CARRERAS MILITARES

Preparación completa para el ingreso en las distintas Academias.

El 1.º de Septiembre darán principio las clases.

Para informes y matrícula: D. Manuel López Rodríguez, primer teniente de Artillería, Calle de la Reina, número 14, de tres a cuatro de la tarde.

TRASPASO

Por no poder atenderlo su dueño se traspasa el acreditado comercio LA CORUÑESA, San Pedro, núm. 36, LUGO.

SE ARRIENDA

el piso 3.º de la casa número 4 de la calle de Manuel Becerra.

En el primero de la misma informarán.

AGENDA

SOCIEDAD DE AUTOMOVILES

«La Ferro-Carrilana»

Desde el 1.º de Noviembre hasta nueva

HUMANITARIO

Loción capilar

MAGICA

Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar a la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías.

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo: Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º--LUGO

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Cateórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon ovidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran leuda orlos hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados a notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron raro uminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran a tan altos fines para que a todas partes y a todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto a ciertas abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herriados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y a esto, los de Lugo y su provincia, acudi á a este despacho ó a la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

Consultas: de nueve a diez mañana y de una a dos, y cuatro a cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.—LUGO

aviso, quedan establecidos los servicios de viajeros en la siguiente forma:

Baamonde a Ribadeo. Salida: cuatro de la tarde. Lugo a Villalba Ribadeo. Salida: tres y cuatro de la tarde. Lunes, miércoles, viernes y sábados. Regreso los mismos días. Salida de Ribadeo, cinco de la mañana. Villalba a Vivero. Salida: después de la llegada de los automóviles de Baamonde y Lugo, miércoles y sábados. Regreso de Vivero. Salida: cinco de la mañana, lunes y viernes. La empresa tiene automóviles de alquiler a precios convencionales. Administrador en Lugo, F. Collazo.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Horas de entrada y salida de expediciones

Entrada

Descendente de Madrid, a las 1513. Ascendente de Coruña, a las 1143. Mixto de Madrid, a las 613. Mixto de Coruña, a las 24. Chantala, Becerra, Fonsagrada y Meira, a las 8. Friol, Pol y Fijós, a las 11.

Salida

Descendente para la Coruña, a las 1130. Ascendente para Madrid, a las 1030. Mixto para la Coruña, a las 5. Mixto para Madrid, a las 23. Chantala, Becerra, Fonsagrada y Meira, a las 10. Pol, Friol y Fijós, a las 12.

Horas de despacho

Entrega de apartados, a las 8, a las 1145 y a las 19. Lista, de 8 a 10, de 11 a 12 y de 16 a 1630. Salida de Carteros, a las 8, a las 12 y a las 1615. Certificados, de 8 a 10, de 11 a 12 y de 21 a 22. Valores declarados, de 9 a 10 y de 11 a 12. Recogida de Burofax, a las 10, a las 13 y a las 22, y en el de la mañana, 15 minutos antes de las salidas de los correos.

FERROCARRILES

De Madrid a la Coruña

Rápido, llega a las 103, sale a las 108. Correo, llega a las 1432, sale a las 1457. Mixto, llega a las 53, sale a las 557.

De la Coruña a Madrid

Rápido, llega a las 1454, sale a las 15. Correo, llega a las 1953, sale a las 19. Mixto, llega a las 2324, sale a las 2444. Hay tránsito desde Madrid a los lunes, miércoles y viernes, y de la Coruña, los martes, jueves y sábados.

COCHES

De Lugo a Becerra, sale a las 16.

De Becerra a Lugo, llega a las 19.

Administración: Ronda de Castilla, n.º 30.

De Lugo a Castro, sale a las 16.

De Castro a Lugo, llega a las 19.

Administración: Ronda de Castilla.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.^{ie} G.^{ie} Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 23 de Septiembre el vapor LOUISIANE
El 23 de Octubre el vapor CALIFORNIE

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Septiembre el vapor MONTREAL

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Septiembre el vapor LA NAVARRE
El 7 de Octubre el vapor ESPAGNE (primer viaje)
El 23 de Octubre el vapor LA CHAMPAGNE

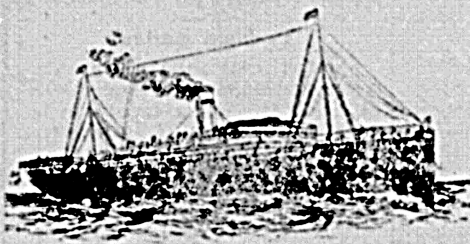
Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 5 de Septiembre el vapor MEXICO
El 29 de Septiembre el vapor SAINT LAURENT

Para estos vapores se facilitan billetes de ferrocarril a precios económicos para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Proximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor ZEELANDIA el 24 de Septiembre

Altae pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTECIPIACION. - El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Proximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo

Buenos Aires.

Vapores

De la Coruña

De Vigo

Highland Enterprise 13 Septiembre 14 Septiembre

Highland Brigade 27 Septiembre 27 Septiembre

Highland Heather 11 Octubre 12 Octubre

Highland Hope 25 Octubre 26 Octubre

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, asegura el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y marineros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo á D. V. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Coburg el 10 de Septiembre

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, 23 de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas to las las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FURST BISMARCK KRONFRINZESSIN CECILIE-ALLEMANNA y A. BINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y C.^{ia}, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunas, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Proximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oroasa	12 de Septiembre	13 de Septiembre
Orcoma	26 de Septiembre	27 de Septiembre
Oriana	10 de Octubre	11 de Octubre
Orissa	24 de Octubre	25 de Octubre
Ortega	7 de Noviembre	8 de Noviembre
Oropesa	21 de Noviembre	22 de Noviembre
Ortia	5 de Diciembre	6 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase. La conducción á bordo de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía. Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, lunas de colores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en la Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía, SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19. Dirección en Vigo: Velarquez Moreno, n.º 4

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas

Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERISTICAS:

1.^a Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.^a Poseer además substancias activas fijas.

3.^a Ser verdaderamente aseptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.^a Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingeriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

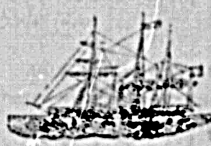
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

CORUÑA

Royaton Grange 19 Agosto. 20 Agosto.

Southern Cross 16 Septiembre. 17 Septiembre.

Beacon Grange 26 Octubre. 27 Octubre.

Urmaton Grange 9 Noviembre. 10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manches, City el 22 de Septiembre

Precio del pasaje

211 pesetas

Incluido el impuesto de transporte

Admite pasajeros de primera y segunda clase.

Para informes: Agencia general en la Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café

del Moderno

se convencerá

de su excelente

te calidad.

Plaza de la Constitución, núm.

—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MAS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería

calidades superiores para trajes

gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte

el magnífico resultado de los gabanes.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta
Fuera, un trimestre	4
Idem, un año.	16
Extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales.